

CRITERIOS EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA CURSO 2015/16

VALORES ÉTICOS 1º ESO

En cada evaluación, el profesorado, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área. Para su determinación, pueden apoyarse en una tabla como la siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN PORCENTAJES EN LA CALIFICACIÓN

Participación en clase	30%
Presentación y contenido del cuaderno de clase	50%
Actitud en clase	20%
Calificación total	100%

Al final del curso:
FINAL

PORCENTAJE EN LA NOTA

1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3
Calificación total	10

Asimismo, cada centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final del alumno.

VALORES ÉTICOS 3º ESO

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN

En cada evaluación, el profesorado, departamento, seminario o equipo docente decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área. Para su determinación, pueden apoyarse en una tabla como la siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

PORCENTAJES EN LA CALIFICACIÓN

Participación en clase	30%
Presentación y contenido del cuaderno de clase	50%
Actitud en clase	20%
Calificación total	100%

Al final del curso:

PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL

1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3
Calificación total	10

Asimismo, cada centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final del alumno.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.3º de la ESO

Los instrumentos de evaluación son los que a continuación se señalan:

1. Observación sistemática de la actuación diaria de los alumn@s conforme a los criterios de evaluación establecidos: realización de actividades, intervenciones en clase y en debates, comportamiento en grupos de trabajo, actitud positiva hacia el aprendizaje, cumplimiento de las normas
2. Búsqueda de información y propuestas de investigación sobre los temas tratados, al finalizar cada unidad didáctica
3. Elaboración de un cuaderno de clase en el que cada alumn@ archivará las actividades realizadas a nivel individual.
4. Pruebas objetivas trimestrales sobre los contenidos de las unidades didácticas del libro de texto.

Cada una de las calificaciones finales de los apartados descritos no será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones, sino que atenderá a los principios de evaluación continua y al carácter cualitativo, además de cuantitativo, que debe presidir toda evaluación.

Los **indicadores** de evaluación serán los siguientes:

- Ser capaz de reconocer, explicar y aplicar los conceptos e ideas básicas de los temas tanto por escrito como verbalmente. (50%)
- Mantener una actitud positiva y cierto grado de participación en el aula (un 10%).
- Tener hechas y corregidas las actividades diarias (20%),
- Saber redactar correctamente y confeccionar con limpieza y orden el cuaderno de clase (10%),
- Haber realizado convenientemente los cuestionarios relativos a las películas vistas en el aula (10%).

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA 4º ESO

Corresponde al profesorado utilizar los siguientes procedimientos en la evaluación:

1. Observación sistemática del alumn@: se valorará positivamente la asistencia y puntualidad a clase; también se valorará positivamente el comportamiento ajustado a las actitudes enumeradas anteriormente, la participación en debates conforme a las normas previstas, la diligencia en la realización de las actividades propuestas así como la puntualidad en su entrega. Su valor porcentual es de un 40% en la calificación trimestral.
2. La corrección y revisión del cuaderno de clase así como de las pruebas escritas realizadas, conforme a los criterios establecidos para cada actividad y su valor porcentual correspondiente: 10% y 40% respectivamente.
3. La calificación final se basará fundamentalmente en la evolución académica del alumno, según el principio de evaluación continua, es decir, tomará como referencia tanto el resultado de los tres trimestres como la diferencia obtenida entre los conocimientos

previos del alumn@, obtenidos de la prueba inicial, y sus conocimientos finales.

Al tratarse de una evaluación continua, los contenidos evaluados negativamente en una evaluación trimestral se considerarán recuperados siempre que:

1. Realice, complete o corrija el cuaderno de trabajo individual correspondiente al bloque de contenidos evaluados negativamente.
2. Obtenga una calificación positiva en las recuperaciones de las pruebas teóricas.
3. Modifique sus actitudes y comportamientos si estos fueron evaluados negativamente.

Los alumnos y alumnas evaluados negativamente en la calificación final tendrán opción a presentarse a una prueba extraordinaria que se celebrará en la fecha prevista en Septiembre. La realización de actividades opcionales así como la participación en las actividades complementarias serán consideradas medidas de profundización y refuerzo. En dicha prueba los alumnos/as tendrán que recuperar **ESTRICTAMENTE** los contenidos no superados en el curso.

FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad.
2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos
3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.
4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.
5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.
6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.
7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres responsables, normativas y transformadoras.
8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.
9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Una prueba escrita u oral (exposición oral con soporte digital) por cada bloque temático, además de la prueba inicial, que servirá para marcar el punto de partida del grupo-clase en relación con la competencia escritora y argumentativa del mismo. 60%
- Participación, asistencia y actitud 10%
- Trabajo diario del alumno fuera y dentro del aula, concretado en las siguientes actividades 10%
- El cuaderno de clase. Los indicadores son la limpieza, el orden y la completitud de las tareas.10%
- Libros de lectura obligatorios. El indicador en este caso es la exactitud en la respuesta así como la expresión escrita. 10%
- Trabajo con películas: una, como mínimo, por trimestre. Se valorará la precisión en las respuestas dadas al cuestionario aportado por el profesor.10%

La calificación final será una evaluación cualitativa tomando en cuenta la progresión del alumno en la asignatura, según el principio de evaluación continua.

Los objetivos mínimos de la asignatura nos llevan a unos procedimientos mínimos de evaluación como los que siguen:

- que participe en algún que otro debate o puesta en común.
- que sepa expresarse y argumentar por escrito en la realización de la prueba.
- que sepa aplicar algún procedimiento de análisis de textos.
- que maneje y sepa aplicar conceptos relacionados con algún problema filosófico.

Al finalizar el trimestre el alumno podrá realizar una prueba escrita si es que tiene la anterior evaluación suspensa y quiere recuperar. Las recuperaciones serán de cada evaluación. Las pruebas escritas serán de cada bloque temático. Al final de la tercera evaluación habrá una prueba de recuperación de los contenidos no superados, donde los alumnos podrán superar los bloques temáticos correspondientes. En general, el alumno tiene la posibilidad de recuperar aquel apartado que no haya superado, por ejemplo, realización correcta del cuaderno de clase, elaboración de las fichas de películas de forma satisfactoria, etc.

SEPTIEMBRE: Para los alumnos que suspendan la materia en junio, el profesor preparará un plan individualizado para cada uno de ellos, relacionado con los contenidos no superados del curso, con el fin de que recuperen la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

EDUCACION PARA LA CIUDADANIA Y LOS DERECHOS HUMANOS 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar un análisis crítico de los problemas planteados. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos.20%
- Componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: los textos argumentativos, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase.10%
- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos. Con este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica.10%
- Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas morales, sociológicos y políticos. Este criterio trata de comprobar la capacidad de seleccionar y manejar informaciones diversas.20%
- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres responsables, normativas y transformadoras. Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.10%
- Comprender y valorar las ideas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos. Este criterio trata de evaluar si se ha comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.10%
- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación. Este criterio ha de comprobar el grado de comprensión de los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos.10%
- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización. Con este criterio se trata de valorar la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano.10%

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN serán los siguientes:

1. Observación directa: colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios. Se valorará especialmente la actitud positiva: comportamiento, interés, participación, trabajo diario, respeto, asistencia a clase...
2. El cuaderno de clase. Los indicadores son la limpieza, el orden y la completitud de las tareas.
3. Videoforums de películas o documentales. Se valorará la exactitud en las respuestas a las cuestiones planteadas y la participación en el debate.
4. Análisis y comentario de artículos periodísticos y textos escritos. Los indicadores se relacionan con la competencia escrita y argumentativa.
5. Elaboración propia de textos argumentativos. El indicador viene dado por la competencia argumentativa del alumnado.
6. Exposiciones orales mediante presentaciones digitales, en forma de dossiers o en murales. Se valora la competencia oral así como el uso de las TIC.
7. Búsqueda, selección e interpretación de textos digitales. Se valora el uso de las TIC.

La calificación final será una evaluación cualitativa tomando en cuenta la progresión del alumno en la asignatura, según el principio de evaluación continua.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

En relación con los procedimientos e instrumentos de evaluación, tenemos los siguientes:

-Asistencia, actitud hacia la asignatura y realización de las actividades de aula (confección de fichas de seguimiento de audiovisuales, actividades tic en el foro de la asignatura, cuestionarios para seguimiento de los textos, exposiciones orales en grupo con presentaciones digitales)

-Pruebas escritas: el alumno tendrá que realizar una prueba por cada autor y texto.

Al principio de la Primera Evaluación los alumnos realizarán una prueba escrita para la Evaluación 0, con el fin de detectar los conocimientos previos que puedan poseer sobre la asignatura, lectura comprensiva de textos, delimitación de épocas históricas, conexión de autores y frases, etc.

Al realizar dos pruebas en el mismo trimestre, se efectuará la media aritmética de la calificación trimestral. En el caso de que la evaluación se realizase con anterioridad a la prueba escrita del segundo autor del trimestre, la calificación publicada en Séneca en dicho trimestre será "provisional", aplicando la media correspondiente con posterioridad.

-Lecturas voluntarias con cuestionario de novelas con contenido filosófico ("La caverna de las ideas", de J.C. Somoza para el primero, "La filósofa" de Peter Prange, para el segundo trimestre y "El día que Nietzsche lloró" para el tercer trimestre).

El alumno también tendrá la posibilidad de realizar un trabajo monográfico interdisciplinar en el que se tendrá que tratar el contenido filosófico de la novela "El árbol de la ciencia" de Pío Baroja, lectura obligatoria en Lengua castellana. Esta actividad será valorada con un punto a sumar sobre la calificación final, como modo de incentivar su lectura.

-En el caso de copiar en el examen, el alumno/a perderá su derecho a recuperar y su nota será de un 0 para ese autor.

- Calificación final: Para sacar la calificación final se tendrá en cuenta una serie de **Indicadores**: tanto las **calificaciones** que el alumno ha ido obteniendo en cada uno de los seis autores de la asignatura (Contenidos) como en el **trabajo diario** y la **participación** en el aula, recogidos en el cuaderno del profesor, así como en su **interés** en confeccionar de **trabajos voluntarios e interdisciplinarios, trabajos colaborativos y exposiciones en el aula** (Procesos), nos permitirán realizar una evaluación del alumno de tipo cualitativo, más que cuantitativo, atendiendo a la progresión llevada a cabo por el alumno a lo largo del curso.

-El examen de cada autor se basará en la prueba de acceso a la Universidad, que consistirá en una composición de los textos y autores correspondientes a los cuatro períodos en que se suele dividir la Historia de la Filosofía.

Los indicadores de evaluación de cada prueba escrita son los siguientes:

-En el apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de 1,5 puntos.

-En el apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de 1,5 puntos.

-En el apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente la temática del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de 2 puntos.

-En el apartado d) se valorará el conocimiento de otro autor y su relación con el tema planteado en el texto (se puntuará con un máximo de 2 puntos), así como la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia de la posición filosófica del autor del texto (se puntuará con un máximo de 1 punto).